



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2009

RES.H.Nº 1725-09

Expte.No. 5.24/09

VISTO:

La nota No.821 presentada por la Prof. Mabel Parra mediante la cual eleva el programa de la materia: "*Investigación*" y "*Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada nota la Prof. Parra destaca que el dictado de dicha asignatura se llevó a cabo gracias a la desinteresada colaboración y asesoramiento de la Prof. Consulta de la Facultad, Prof. Daniel Bargardi;

Que debe resaltarse la importancia que reviste para la institución la presencia de la Prof. Daniela Bargardi en este tipo de actividades y lo significativo que resulta el aporte brindado en los temas específicos del programa;

Que corresponde reconocer la labor realizada por la Prof. Bargardi;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

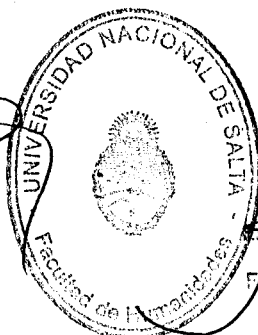
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AGRADECER a la Prof. Daniela BARGARDI, Profesora Consulta de esta Facultad, el aporte y asesoramiento brindado en el desarrollo de las asignaturas "*Investigación*" y "*Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*", de la carrera de Letras durante el período lectivo 2009.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Daniela Bargardi, Mabel Parra y Escuela de Letras.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.